



PROGRAMACIÓN DOCENTE

CURSO 25-26

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Integrantes del Departamento Didáctico:

Mónica Guerrero García

Sandra Gutiérrez Gutiérrez

Cristina Sánchez Suárez

Mateo Valdés Álvarez



1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CURSO ACTUAL	5
1.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	5
1.2. NÚMERO DE UNIDADES	5
1.3. MATERIAS IMPARTIDAS EN CADA NIVEL.....	5
1.4. HORARIO DE REUNIÓN SEMANAL.....	6
1.5. REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA RESPECTO AL CURSO ANTERIOR	6
2. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO ACTUAL	8
2.1 ÁMBITO ACADÉMICO.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2 ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	¡Error! Marcador no definido.
2.3 ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA	¡Error! Marcador no definido.
2.4 ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURAS	¡Error! Marcador no definido.
3. OBJETIVOS CUANTITATIVOS DE MEJORA O MANTENIMIENTO DE RESULTADOS DEL CURSO ANTERIOR DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO	16
4. OBJETIVOS DE ETAPA	16
4.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	16
4.2 OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.....	17
5. TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN POR NIVELES.....	19
5.1 TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA	19
5.2 TEMPORALIZACIÓN BACHILLERATO	21
6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE POR NIVELES	22
6.1 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN (POR MATERIA Y CURSO)	22
7. EVALUACIÓN.....	0
7.1 RELACIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	0
7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	1
1º ESO	1

3º ESO	3
7.3 CRITERIOS PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA EN EL BACHILLERATO	9
7.4 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA CAMBIOS DE MATERIAS.....	9
PARA CURSAR UNA MATERIA EN 2º DE BACHILLERATO NO CURSADA EN 1º DE BACHILLERATO	9
PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA EL CAMBIO DE MATRÍCULA... ¡Error! Marcador no definido.	
7.5 MENCIONES DE HONOR 1º DE BACHILLERATO.....	9
7.6 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE, CON carácter EXCEPCIONAL, SE APLICARÁ AL ALUMNADO CON UN NÚMERO DE AUSENCIAS QUE IMPIDE APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS.....	9
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. plan de atención a las diferencias individuales	10
8.1 APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS.....	10
8.2 DOCENCIA COMPARTIDA.....	10
8.3 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN DE CURSO	10
8.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	11
9. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	15
10. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, ENTRE LOS QUE DEBERÁ CONTEMPLARSE, EN TODO CASO, EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.	16
10.1 PROGRAMA haBLE.....	16
10.1 PLEI.....	16
11. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TIC	17
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO	18
13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	19
14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	20



ANEXO I. TABLA GLOBAL PAD

ANEXO II. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CURSO ACTUAL

1.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

- Mónica Guerrero García
- Sandra Gutiérrez Gutiérrez
- Cristina Sánchez Suárez
- Mateo Valdés Álvarez

1.2. NÚMERO DE UNIDADES

1º ESO	4 unidades
2º ESO	4 unidades
3º ESO	4 unidades
4º ESO	4 unidades
1º BACHILLERATO	3 unidades

1.3. MATERIAS IMPARTIDAS EN CADA NIVEL

MATERIA	UNIDADES	HORAS	PROFESORES
EF 1º ESO	3	6	CRISTINA SÁNCHEZ SUÁREZ
EF 1º ESO	1	2	MATEO VALDÉS ÁLVAREZ
EF 2º ESO	3	6	CRISTINA SÁNCHEZ SUÁREZ
EF 2º ESO	2	4	MÓNICA GUERRERO GARCÍA
EF 3º ESO	2	4	MÓNICA GUERRERO GARCÍA
EF 3º ESO	2	4	MATEO VALDÉS ÁLVAREZ
EF 4º ESO	3	6	MÓNICA GUERRERO GARCÍA
EF 4º ESO	1	2	SANDRA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
EF 1º BACH	3	6	SANDRA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ



1.4. HORARIO DE REUNIÓN SEMANAL

La reunión semanal de Departamento, se realizará los **viernes** en el quinto periodo de la mañana, desde las 12.40 horas hasta las 13.35 hr.

1.5. REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA RESPECTO AL CURSO ANTERIOR

A continuación, se presentan algunas de las propuestas realizadas al finalizar el curso anterior:

- **Con respecto a la distribución horaria y reparto de espacios:**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30/9.25	B1C (S)	3º ESO D(c)	1ESO A (c)	4º ESO B (M)	B1B
9.25/10.20	2ºESO B (C) 2ºESO C (M)	4ºESO B (M)	3º ESO B (M) 2ºESO D (c)	1ºESO D (C)	4ºESO C (M) 4ºESO D (S)
3ª 10.20/11.15	B1A (S)	1º ESO C (c) B1A (S)	3º ESO A (M) Docencia compartida		3ºESO C (c)
11.15/11.45					
4ª 11.45/12.40	2ºESO BIL 2ºESO A (c)	4ºESO C (M) 4ºESO D (S)	B1A (S)	2º ESO C (M) 2º ESO B (c)	1ºESO B ©
5ª 12.40/13.35	1ESO D (C)	3º ESO C (c) 3º ESO A (M)	2ºESO A (c) 2º ESO BIL (M)	4ºESO A (M) 1º ESO A (C)	RD
6ª 13.35/14.30	3º ESO B (M)	2ºESO D (c) 4º ESO A (M)	1ºESO B (c) B1C (S)	3ºESO D (c)	1º ESO C (C)

Todos los cursos, con la esperanza de que pudieran ser atendidas, se proponían las siguientes peticiones con respecto a los horarios de este departamento:

1-Optimizar el uso de los espacios, evitando que estén vacíos y a la vez minimizar las coincidencias de dos profesores.

2- Disponer en días alternos los dos periodos lectivos de cada grupo.

3-Evitar las primeras horas de la mañana por aquello que vienen recién desayunados, o peor, sin desayunar.

Como se puede apreciar en el horario del departamento del presente curso 2025-26, por un lado, ha mejorado con respecto a cursos anteriores con respecto a periodos de tiempo en los que las instalaciones

están vacías (sólo 1 a la semana) como veníamos pidiendo en cursos anteriores; sin embargo, por otro lado, se mantienen.

Tampoco se cumple el evitar las primeras horas de la mañana, pero al menos, no hay coincidencia de grupos en esa franja horaria.

Respecto a medidas de atención a la diversidad: **Docencia compartida** en todos los grupos en los que la atención a la diversidad individual es elevada. Ha mejorado, ya que el pasado curso no contábamos con ninguna. Este curso contamos con una.

- Propuesta de incluir en el Plan de acción Tutorial, actividades referentes a la limpieza y cuidado de **todos los espacios y aulas**, incluidas las instalaciones deportivas utilizadas en horarios de recreo.
- Con respecto a nuestras instalaciones, y hasta que llegue el ansiado y necesitado pabellón polideportivo:
 - Mejorar el estado de las instalaciones deportivas, intentando hacerlas más seguras. Se recuerda la peligrosidad del pavimento, tanto de la pista cubierta como la descubierta, cada una por distintos motivos. Limpieza profunda de la pista cubierta de manera regular, junto con el repintado de las líneas de los diferentes campos deportivos, minimizaría los riesgos.
 - Re-instalación de bancos en zonas de uso común más distantes de las “instalaciones deportivas”.
 - Colocación de una pizarra en la pista cubierta.
- Dotación de más horas para preparación y puesta en funcionamiento de más días de recreos dinámicos.

**2. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO ACTUAL****ÁMBITO ACADÉMICO****ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO****ÁMBITO DE CONVIVENCIA**

Objetivo 1: Mantener y, si es posible, mejorar las tasas de promoción y titulación obtenidas en el curso 24-25, con atención especial al alumnado que cursa 3ºESO y 4º ESO con materias pendientes.

Correspondencia con objetivos institucionales: 2 ,3 y 6. Objetivo 3 del actual Programa de dirección

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
• Utilización de metodologías activas en el aula.	• Profesorado	• Todo el curso	• Superar el 75% de alumnado que promociona con dos o menos materias pendientes	☐ IN 0-50 % ☐ PS 50-75% ☐ S 75-90% ☐ MS 90-100%
• Aplicación temprana de las medidas de atención a la diversidad.	• D. Orientación/ todo el profesorado	• Inicio de curso	• Reuniones del información sobre la diversidad del alumnado antes del inicio de curso	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
		• Todo el curso	• Carpeta de información del alumnado para el profesorado de nueva incorporación	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
		• Todo el curso	• Aplicación de los nuevos modelos de PTI de la consejería	☐ IN -No realizado ☐ MS - Realizado

Objetivo 2: Fomentar la coordinación entre el profesorado y las familias en la supervisión del desarrollo académico del alumnado.

Correspondencia con objetivo institucional: 3. Objetivos 3 y 5 del actual Programa de dirección

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
-------------	--------------	-----------------	----------------------	----------------------

Publicación diaria en la página web del centro de las tareas escolares para realizar en casa del alumnado de 1º ESO	Profesorado y tutores de 1º ESO	Todo el curso	Nº de publicaciones de deberes	☐ IN 0-75 % ☐ PS 75-95% ☐ S 95% ☐ MS 100%
Optimizar el uso de Tokapp para la comunicación con las familias del alumnado de 1º ESO.	Jefatura de estudios/Tutores 1º ESO	Todo el curso	Nº de alumnos que tienen activada la app	☐ IN 0-70 % ☐ PS 70-90% ☐ S 90- 100% ☐ MS 100%
Intensificación de la comunicación con las familias implicadas	Tutores y profesores	Todo el curso	Aumentar el número de entrevistas con las familias del profesorado no tutor.	☐ IN 0-10 % ☐ PS 10-25% ☐ S 25-50% ☐ MS 50-100%
		Todo el curso	Creación de un modelo para el registro de llamadas telefónicas a las familias.	☐ IN -No realizado ☐ MS - Realizado
		Todo el curso	Aumentar el porcentaje de alumnado de ESO que utiliza la agenda de forma regular.	☐ IN 0-10 % ☐ PS 10-20 % ☐ S 20-30 % ☐ MS >30
		Todo el curso	Encuesta trimestral a las familias	☐ IN 0-5% ☐ PS 5-10 % ☐ S 10-20 % ☐ MS >20
Reuniones informativas para exponer las opciones educativas a las familias de 4º ESO y Bachillerato.	- Jefatura de estudios D. Orientación	2º-3º Trimestre	Nº de reuniones realizadas	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
Objetivo 3: Dinamizar la biblioteca del centro para aumentar el flujo de préstamos y hacerla más acorde a las necesidades del alumnado. Correspondencia con objetivos institucionales: 4, 8,10. Objetivo 3 del actual Programa de dirección				
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución



Compra de fondos actuales acorde a sus gustos todos los meses para que haya novedades que les atraigan a la lectura y el uso de la biblioteca, teniendo en cuenta sus sugerencias a través de un buzón.	Coordinación del PLEI Equipo directivo	Todo el curso	Número de ejemplares comprados	☐ IN 0-50 ☐ PS 50-75 ☐ S 75-90 ☐ MS 90-100
Información a los diferentes departamentos de los fondos existentes de sus materias, así como de la actualización a través de obras más modernas y acorde a los gustos del alumnado, de manera que se fomente el uso de los mismos para el PLEI en cada asignatura.	Coordinación del PLEI	Todo el curso	Número de departamentos informados y actualizados	☐ IN <2 ☐ PS 3-6 ☐ S 7-11 ☐ MS >12-14
Creación de una zona de libro-juegos para motivar la entrada en la biblioteca y el gusto por los libros.	Coordinación del PLEI	3º Trimestre	Creación de la zona	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
Creación de un grupo de biblioteca del alumnado que permita su participación directa en la misma, ya sea en tareas de apoyo de organización o en actividades (charla, club de lectura...)	Coordinación del PLEI alumnado	2º Trimestre	Número de reuniones del alumnado participante	☐ IN 0 ☐ PS 1 ☐ S 2 ☐ MS >2
Objetivo 4: Mejorar la coordinación entre el profesorado y las familias para mejorar la convivencia y el bienestar emocional del alumnado, consensuando estrategias que optimicen el rendimiento escolar y la convivencia Correspondencia con objetivos institucionales: 3, 4 y 5. Objetivos 5 y 6 del actual Programa de dirección				
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución

• Información sobre asistencia en todas las horas lectivas a través de tokapp	• Profesorado	• Todo el curso	• Porcentaje de profesorado que utiliza el tokapp	☐ IN 0-60 % ☐ PS 60-80% ☐ S 80-90% ☐ MS 90-100%
• Incremento del contacto directo del profesorado de las distintas materias con las familias ante cualquier dificultad específica.	• Profesorado	• Todo el curso	• Número de entrevistas del profesorado no tutor.	☐ IN 0-60 % ☐ PS 60-80% ☐ S 80-90% ☐ MS 90-100%

Objetivo 5: Impulsar iniciativas que ayuden a mejorar la sostenibilidad del centro, incidiendo especialmente en aspectos relacionados con el ahorro energético, la limpieza y la correcta gestión de residuos.

Correspondencia con objetivos institucionales: 10. Objetivos 2 y 6 del actual Programa de dirección

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
• Apagado de la iluminación al final de la 3ª y 6ª sesión, y de los equipos informáticos al final de la jornada	• Profesorado	• Todo el curso	• Superar el 80% del claustro asumiendo y cumpliendo esta actuación	☐ IN 0-50 % ☐ PS 50-80% ☐ S 80-90% ☐ MS 90-100%
• Mejora de la limpieza de las aulas y aumento en el reciclado de residuos generados en la misma.	• Tutores y profesores	• Todo el curso	• Valoración de la comunidad educativa a través de un cuestionario forms.	☐ IN 0-5 ☐ PS 5-6 ☐ S 6-8 ☐ MS 8-10
• Disminución del uso de papel por la implementación de documentos digitales.	• Todo el profesorado	• Todo el curso	• Porcentaje del profesorado que utiliza los documentos digitales	☐ IN 0-50 % ☐ PS 50-80% ☐ S 80-90% ☐ MS 90-100%

Objetivo 6: Racionalizar las actividades complementarias y extraescolares (AACCEE).

Correspondencia con objetivos institucionales: 2, 3 y 4

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
-------------	--------------	-----------------	----------------------	----------------------



Moderación del número de horas lectivas destinadas a AACCEE	- Coordinador de AACCEE - Departamentos organizadores	Todo el curso	Promedio de horas lectivas empleadas en AACCEE por nivel	☐ IN >75h ☐ PS 65h-75h ☐ S 60h-65h ☐ MS <60h
Optimización del gasto en AACCEE	- Coordinador de AACCEE - Departamentos organizadores	Todo el curso	Porcentaje de actividades con un coste por familia inferior a 6 euros	☐ IN 0%-70 % ☐ PS 70%-80% ☐ S 80%-90% ☐ MS 90%-100%
			Número de niveles en los que el coste imputado a las familias de actividades sin pernocta no supera los 20 euros.	☐ IN 0-2 ☐ PS 3-4 ☐ S 5 ☐ MS 6
			Porcentaje de actividades sin pernocta gratuitas para las familias	☐ IN 0%-60 % ☐ PS 60%-70% ☐ S 70%-80% ☐ MS 80%-100%
Aumento de la participación del alumnado en ACCEE	- Coordinador de AACCEE - Departamentos organizadores	Todo el curso	Porcentaje promedio del alumnado objetivo que participa en AACCEE sin pernocta	☐ IN 0%-75% ☐ PS 75%-85% ☐ S 85%-90% ☐ MS 90%-100%
			Porcentaje promedio del alumnado objetivo que participa en AACCEE con pernocta	☐ IN 0%-40% ☐ PS 40%-60% ☐ S 60%-75% ☐ MS 75%-100%
Objetivo 7: Potenciar la resolución pacífica de conflictos y fomentar la convivencia positiva.				
Correspondencia con los objetivos institucionales 4 y 5. Objetivo 1 del actual Programa de dirección				
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución

Continuar con la formación de alumnado mediador.	Departamento de Orientación	Todo el curso	Número de mediadores/as formados/as de 3º ESO a 1º de Bachillerato.	☐ IN 1 ☐ PS 2 ☐ S 3 ☐ MS >3
		A partir del segundo trimestre	Número de intervenciones trimestrales por parte del alumnado mediador.	☐ IN 1 ☐ PS 2 ☐ S 3 ☐ MS >3
Dinamizar el rincón de la amistad en los primeros cursos de la ESO.	Departamento de Orientación.	Todo el curso	Número de intervenciones trimestrales en el rincón de la amistad.	☐ IN 1 ☐ PS 2 ☐ S 3 ☐ MS >3
Implementar el plan contra el acoso escolar	Equipo directivo/D. orientación	Todo el curso	Concreción del plan de acoso	☐ IN <30% ☐ PS 30%-60% ☐ S 60%-80% ☐ MS >80%
			Concreción de pic	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
Disminuir los conflictos entre clase y clase.	Todo el profesorado	Todo el curso	Aplicar un registro digital de guardias para mejorar la supervisión de pasillos y aulas.	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
Objetivo 8: Mejorar el bienestar socioemocional del alumnado, prestando especial atención a aquel en mayor situación de vulnerabilidad. Correspondencia con los objetivos institucionales 2 y 4. Objetivo 1 del actual Programa de dirección				
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
Intensificar las actividades del PAT que inciden en el bienestar emocional.	Departamento de Orientación y tutores/as	A lo largo de todo el curso.	Porcentaje de tutores/as que realizan las actividades	☐ IN <70% ☐ PS 70%-90% ☐ S 90%-95% ☐ MS >95%
Aumentar la diversidad y periodicidad de las actividades de recreos dinámicos	Coordinador de Recreos	Todo el curso	Número de actividades y periodicidad.	☐ IN 0-5% ☐ PS 5-10 %



	dinámicos/ Jefatura de estudios			☐ S 10-20 % ☐ MS >20
Objetivo 9: Realización de actividades de centro que afiancen la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. Correspondencia con objetivos institucionales: 5. Objetivos 1 y 3 del actual Programa de dirección				
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
Realización de al menos una actividad trimestral a nivel de centro, dentro del Plan de Coeducación, cuyo objetivo sea favorecer la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.	Coordinador de coeducación y profesorado participante en la actividad	Todo el curso	Puntuación superior al 60% en un cuestionario forms a cumplimentar por todo el claustro	☐ IN 0-40 % ☐ PS 40-60% ☐ S 60-90% ☐ MS 90-100%
Fomento del lenguaje inclusivo en toda la documentación del centro.	Coordinador de coeducación y profesorado	Principio de curso	Difusión de la guía de lenguaje inclusivo de la Consejería a los departamentos.	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
Objetivo 10: Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa. Correspondencia con objetivos institucionales: 7. Objetivo 4 del actual Programa de dirección				
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
Crear documentos digitales para la comunicación interna.	Profesorado del curso de formación	Noviembre a Mayo	Creación de los documentos	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
Actualización de la página web y dinamización de redes sociales.	Coordinador TDE	Todo el curso	Número de publicaciones	☐ IN 0-10 % ☐ PS 10-20% ☐ S 20-35% ☐ MS >35
Objetivo 11: Mejorar las infraestructuras y recursos del centro. Correspondencia con objetivos institucionales: 10. Objetivo 7 del actual Programa de dirección				

Insistir en la necesidad de que se construya un gimnasio que reúna las condiciones necesarias para la buena práctica de la materia de Educación Física y un espacio de reunión que permita juntar a grupos numerosos.	Equipo directivo	Todo el curso	Realización de la solicitud	☐ IN -No realizadas ☐ S - Realizadas
---	---	---	---	---



3. OBJETIVOS CUANTITATIVOS DE MEJORA O MANTENIMIENTO DE RESULTADOS DEL CURSO ANTERIOR DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.

Se estima alcanzar unos resultados por encima del 80% de alumnado que supera la materia.

MATERIA	Curso 24-25
1º ESO	89 %
2º ESO	90,8 %
3º ESO	76.75 %
4º ESO	96,3 %
1º Bach	98,6 %

4. OBJETIVOS DE ETAPA

4.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Basándonos en el *DC 59/2022 que regula la ordenación y establece el curriculum de la ESO en el Principado de Asturias, BOPA 30 de agosto de 2022*, según el **artículo 7**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f.** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g.** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h.** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i.** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.
- j.** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k.** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l.** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.2 OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Basándonos en el *DC 60/2022 que regula la ordenación y establece el currículum de la ESO en el Principado de Asturias, BOPA 30 de agosto de 2022*, de acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a.** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b.** Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.



- c.** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d.** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e.** Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f.** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g.** Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h.** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i.** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j.** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k.** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l.** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m.** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n.** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o.** Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico

y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

5. TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN POR NIVELES

Los saberes se distribuirán por niveles atendiendo a la siguiente temporalización:

Hemos de puntualizar, que, debido a las características de las instalaciones, la climatología y la coincidencia de 2 profesores en el mismo periodo, esta temporalización debe ser flexible.

5.1 TEMPORALIZACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA

1º ESO	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 0: PRESENTACIÓN	
U.P. 1: CALENTAMIENTO / V. CALMA	PRIMERA EVALUACIÓN
U.P. 2: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD. PASANDO LA ITV I	
U.P. 3: ¿A QUÉ JUGABAN EN EL SIGLO XX? JUEGOS INFANTILES ASTURIANOS	
U.P. 4: COMBAS	
U. P. 5: “PASA BIEN Y MIRA BIEN A QUIÉN” (BLM+FLOORBALL)	SEGUNDA EVALUACIÓN
U.P. 6: QUIDICK DATCHBALL	
U.P. 7: PALADÓS	
U.P. 8: BICICLETA	TERCERA EVALUACIÓN
U.P. 9: EXPRESIÓN CORPORAL I	
U.P. 10: RASTREANDO EL ENTORNO CERCANO	

2º ESO	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 0: PRESENTACIÓN	



U.P. 1: CALENTANDO MOTORES: CALENTAMIENTO	PRIMERA EVALUACIÓN
U.P. 2: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD II	
U.P. 3: PALAS/PADEL	
U.P. 4: CUALIDADES PSICOMOTRICES. HABILIDADES GIMNÁSTICAS-PARKOUR	SEGUNDA EVALUACIÓN
U.P. 5: LANZANDO. JJ.DD. TRADICIONALES	
U.P.6: BALONCESTO I	
U.P. 7: MALABAREANDO	TERCERA EVALUACIÓN
U.P. 8: SIN PALABRAS	
U.P. 9: PINFUBOTE	
U.P 10: CONOCIENDO MI LUGAR: SENDERISMO	
U.P.11: LAS BICICLETAS NO SON SOLO PARA EL VERANO	

3º ESO	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 0: PRESENTACIÓN	
U.P. 1: I.T.V. Y A FUNCIONAR.	PRIMERA EVALUACIÓN
U.P. 2: XUEGOS TRADICIONALES: EMBURRIA, TIRA Y LANZA	
U.P. 3: ACROSPORT	SEGUNDA EVALUACIÓN
U.P. 4: DEPORTES INCLUSIVOS: COLPBOL PICKLEBALL ULTIMATE KINBALL	
U.P. 5: E.V.A. y medio natural: Orientación	
U.P.6: DANCE REVOLUTION	
U.P. 7: MOVILIDAD ACTIVA: BICICLETA	TERCERA EVALUACIÓN

4º ESO	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 0: PRESENTACIÓN	
U.P. 1: PUESTA A PUNTO	PRIMERA EVALUACIÓN
U.P. 2: BICICLETA	
U.P. 3: ORIENTANDONOS	
U.P. 4: BALONCESTO II	SEGUNDA EVALUACIÓN
U.P. 5: S.O.S: PRIMEROS AUXILIOS	
U.P.6: A LA CALLE! JUEGOS TRADICIONALES ASTURIANOS DE LANZAMIENTO	
U.P. 7: 3,2,1...ACCIÓN	
U.P. 8: A por los de adversario: BADMINTON	TERCERA EVALUACIÓN
U.P. 9: VOLEIBOL	
U.P 10: FIN DE CURSO... AL AGUA	

5.2 TEMPORALIZACIÓN BACHILLERATO

1º BACHILLERATO	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 0: PRESENTACIÓN	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: PUESTA A PUNTO	PRIMERA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: ENTRENANDO MI E.V.A.	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: ME EXPRESO LUEGO EXISTO	SEGUNDA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: MEJOR ACTIVOS	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: EL MUNDO DE LOS DEPORTES	TERCERA EVALUACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: NATURALMENTE	



6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE POR NIVELES

6.1 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

6.1.1. PRIMERO ESO

PRIMER TRIMESTRE		
U.P.1-2: El calentamiento y vuelta a la calma. condición física. educación postural: Pasando la		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4
SABERES BÁSICOS		
A1, A2, A3, B3, B4, B5, B6, C3		
PRIMER TRIMESTRE		
U.P.3: ¿A qué jugaban en el siglo XX?: juegos infantiles asturianos		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
4	4.1, 4.2	CCEC1, CCEC2, CC2, CC3
SABERES BÁSICOS		
C1, C4, C5, E1		
SEGUNDO TRIMESTRE		
U.P.4: Cualidades psicomotrices: COMBAS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
2	2.1, 2.3, 3.2, 3.3	STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CPSAA3, CPSAA1, CCL5, CC3
SABERES BÁSICOS		
C1, C2, C4, C5, D1, D2, E3		

SEGUNDO TRIMESTRE		
U.P.5: Pasa bien y mira bien a quien		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
2,3	2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 3.3	STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CPSAA3, CCL5, CPSAA1, CC3.
SABERES BÁSICOS		

B1, B3, B4, C1, C2, C4, C5, D1, D2, D3, D4

TERCER TRIMESTRE		
U.P.6: QUIDICK Y DACHBALL		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
1	2.2,2.3,3.2	STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4, CCL3, CD4
SABERES BÁSICOS		
A1, A2, A3		

U.P.7: El paladós		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
2,3	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.3	STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CPSAA3, CC3, CCL5, CPSAA1
SABERES BÁSICOS		
B1, B2, B3, C1, C2, C4, D1, D2, D3, D4, F5		

TERCER TRIMESTRE		
U.P.8: BICICLETA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
5	5.1, 5.2	STEM5, CC4, CE1, CE3
SABERES BÁSICOS		
F1,F2,F5		

TERCER TRIMESTRE		
U.P.9: Expresión corporal		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
4	4.1, 4.2, 4.3	CCEC1, CCEC2, CC2, CC3, CCEC3, CCEC4
SABERES BÁSICOS		
E1, E2, E3		

TERCER TRIMESTRE		
U.P.10: Rastreado el entorno cercano		



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
5	5.1, 5.2	STEM5, CC4, CE1, CE3
SABERES BÁSICOS		
F1, F4, F5, F6, F7		

6.1.2. SEGUNDO ESO

1º TRIMESTRE		
U.P. 1: Calentando motores.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 1	1.2, 1.3	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 CCL5, CPSAA1, CPSAA3 y CC3
CE 2	2.1	
CE 3	3.1	
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE A: SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		
B3		

1º TRIMESTRE		
U.P. 2: Condición física y salud.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 CCL5, CPSAA1, CPSAA3 y CC3
CE 2	2.1, 2.2, 2.3	
CE 3	3.1, 3.2, 3.3	
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE A		
B3, B5, C3, D1		

1º TRIMESTRE		
U.P. 3: Palas/Pádel		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 2	2.1, 2.2, 2.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 CCL5, CPSAA1, CPSAA3 y CC3
CE 3	3.1, 3.2	

SABERES BÁSICOS
B3, B4, B5, C1, C2, C4, D1, D3, D4

SEGUNDO TRIMESTRE		
U.P.4: Cualidades psicomotrices. Parkour		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 2 CE 3 CE 5	2.1, 2.2, 2.3 3.1 5.2	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 CCL5, CPSAA1, CPSAA3 , CC3, STEM5, CC4, CE1.
SABERES BÁSICOS		
C2, C4, C5, D1, D4		

SEGUNDO TRIMESTRE		
U.P. 5: Lanzando. Juegos Tradicionales		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 4	4.1, 4.2	CC2, CC3, CCEC2, CCEC3 y CCEC4
SABERES BÁSICOS		
D3, E1, E5, F3, F6		

SEGUNDO TRIMESTRE		
U.P. 6: Baloncesto I		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 2 CE 3	2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3 CCL5, CPSAA1, CPSAA3 y CC3
SABERES BÁSICOS		
B1, B3, B4, C1, C2, C4, D1, D2, D3, D4		

TERCER TRIMESTRE		
U.P.7: Malabareando		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 2	2.1, 2.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
SABERES BÁSICOS		
B2, B4, C2, C5, D1, F5		



TERCER TRIMESTRE		
U.P. 8: Sin palabras		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 4	4.3	CC2, CC3, CCEC2, CCEC3 y CCEC4
SABERES BÁSICOS		
D1, E2, E3		

TERCER TRIMESTRE		
U.P.9: PINFUBOTE		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 2	2.1, 2.2, 2.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3
CE 3	3.1, 3.2, 3.3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3 y CC3
SABERES BÁSICOS		
B1, B3, B4, C1, C2, C4, D1, D2, D3, D4		

TERCER TRIMESTRE		
U.P.10: Conociendo mi lugar		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 5	5.4,5.5, 5,6, 5.7	STEM5, CC4, CE1 y CE3
SABERES BÁSICOS		
F1, F7		
TERCER TRIMESTRE		
U.P.11: LAS BICICLETAS NO SON SOLO PARA EL VERANO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 5	5.1, 5.2	STEM5, CC4, CE1 y CE3
SABERES BÁSICOS		
F1, F7		

6.1.3. TERCERO ESO

1º TRIMESTRE		
U.P. 1: I.T.V. y a funcionar		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

CE 1	1.1,1.2,1.3,1.4,1.5, 1.6	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE A: SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		

1º TRIMESTRE		
U.P. 2: Juegos Tradicionales: emburria, tira y lanza		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 2 CE4	2.3, 4.1, 4.2	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
SABERES BÁSICOS		
E1, E5		

2º TRIMESTRE		
U.P. 3: Deportes inclusivos		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
CE2 CE3	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3
SABERES BÁSICOS		
B1, B2, B3, B4, B5; C1, C2, C4; BLOQUE D COMPLETO; E4		

3º TRIMESTRE		
U.P. 5: “EVA y medio natural”		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 1 CE 5	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 5.1, 5.2	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CC4, CE3.
Saberes básicos		

**BLOQUE A COMPLETO****BLOQUE D COMPLETO****SEGUNDO TRIMESTRE****U.P.6: Dance Revolution**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 2 CE 3 CE 4	2.1, 2.3 3.2 4.2, 4.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCL5, CPSAA1, CPSAA1, CPSAA5 y CC3
SABERES BÁSICOS		
B3, B4, E3		

3º TRIMESTRE**U.P. 7: "MOVILIDAD ACTIVA: Bicicleta"**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 5 CE 3	5.1,5.2 3.2	STEM5, CC4, CE1, CE3
Saberes básicos		
F1, F2, F5		

6.1.4. CUARTO ESO**1º TRIMESTRE****U.P. 1: Puesta a punto**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 1 CE 2	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6 2.1, 2.3 3.1, 3.2	CCL3,STEM2, STEM5,CD4, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CC2, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA1 y CPSAA3
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE A: SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		
B3		

1º TRIMESTRE**U.P. 2: BICICLETA**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 5 CE 3	5.1, 5.2, 5.5, 5.6, 5.7 3.2	STEM5, CC4, CE1, CE3
SABERES BÁSICOS		
B2, B3, C1, C2, C3 D1, D2, D3, D4		

1º TRIMESTRE		
U.P. 3: Orientándonos		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 2 CE 5	2.1, 2.2 5.1, 5.2	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CC2, CC3, STEM5, CC4, CE1, CE3
SABERES BÁSICOS		
F1, F4, F5, F6, F7		

SEGUNDO TRIMESTRE		
U.P.4: Baloncesto II		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 2 CE 3	2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CC2, CC3, CCL5, CPSAA1, CPSAA1, CPSAA5 Y CC3
SABERES BÁSICOS		
B2, B3, B4, C1, C2, C4, D1, D2, D4		

SEGUNDO TRIMESTRE		
U.P.5: S.O.S. Primeros Auxilios		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 1 CE 3	1.3, 1.4 3.2	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CCL5, CPSAA1, CPSAA1, CPSAA5 Y CC3
SABERES BÁSICOS		
B4, B5, B6		

SEGUNDO TRIMESTRE



U.P.6: A LA CALLE! Juegos tradicionales asturianos de lanzamiento		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 2	2.1, 2.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CC2, CC3, CCL5, CPSAA1, CCEC2, CCEC3 y CCEC4.
CE 3	3.1, 3.2	
CE 4	4.1, 4.2	
SABERES BÁSICOS		
B2, C2, C4, E1, E5		
2º TRIMESTRE		
U.P. 7: “3,2,1 acción”		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
CE4	4.2, 4.3	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
SABERES BÁSICOS		
E2, E3, E4, E5		

TERCER TRIMESTRE		
U.P.8: A por los de Adversario: EL BADMINTON		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 2 CE 3	2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA1, CPSAA5 y CC3
SABERES BÁSICOS		
B2, B3, B4, C2, C4, D1, D4		

TERCER TRIMESTRE		
U.P.9: Voleibol II		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 2 CE 3	2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA1, CPSAA5 Y CC3
SABERES BÁSICOS		
B2, B3, B4, C1, C2, C4, C5, D1, D2, D4		

TERCER TRIMESTRE		
U.P.10: Fin de curso...AL agua!		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE1 CE 5	1.3, 1.4 5.1, 5.2	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4, STEM5, CC4, CE1, CE3
SABERES BÁSICOS		
B5, F4, F6 y F7		

6.1.5. BACHILLERATO

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “Puesta a punto”		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 1	1.1,1.2,1.3,1.4,1.5	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE A: SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL		



1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “Entrenando mi E.V.A.”		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA
CE 1	1.1,1.2,1.3,1.4,1.5	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE A: SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL BLOQUE B: B.4, B.5, B.6 BLOQUE C: C.3		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “Me expreso luego existo”		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
CE4	4.1,4.2	STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE E COMPLETO		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “Mejor activos.”		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 2 Y 3	2.1,2.2,2.3 3.1,3.2,3.3	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE B: B.1, B.2, B.3 BLOQUE C: C.2, C.5		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 “EL MUNDO DE LOS DEPORTES”		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 2	2.1,2.2,2.3	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.
CE 3	3.1,3.2,3.3	
Saberes básicos		
BLOQUE C: C.1, C.2 Y C.4		
BLOQUE D COMPLETO		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 “Naturalmente”		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
CE 5	5.1, 5.2	STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1
Saberes básicos		
BLOQUE F COMPLETO		

7. EVALUACIÓN

Se tiene en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2022, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y que nos dice que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

7.1 RELACIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Los instrumentos básicos de evaluación serán los siguientes:

- Listas de control
- Escalas de clasificación y verificación
- Registro de acontecimientos

- Muestreo de tiempo
- Registro de intervalos
- Cronometraje.
- Prueba objetiva
- Prueba escrita
- Prueba oral
- Entrevista
- Participación y aportación en debates y en foros
- Técnicas sociométricas
- Autoevaluación y coevaluación
- Pruebas de ejecución
- Rúbricas
- Test (C. Física; C. motrices; habilidad deportiva..)

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación no serán ponderados por igual. Se dejará constancia de ello en las actas departamentales, y el alumnado será informado al inicio de cada unidad.

1º Y 2º ESO

- 1º y 2º ESO		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN SUGERIDOS
Competencia específica 1: <i>Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</i>		
Criterios de evaluación		
1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.		
1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.		



1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.		
1.5. Analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.		
1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.		
Competencia específica 2: <i>Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, para consolidar actitudes de superación, crecimientos y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</i>		
Criterios de evaluación		
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico. Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.		
2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía		
Competencia específica 3: <i>Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</i>		
Criterios de evaluación		
3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de espectador, participante u otros.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.		
3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y		

un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el ajeno.		
Competencia específica 4: <i>Analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</i>		
Criterios de evaluación		
4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico. Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.		
4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.		
Competencia específica 5: <i>Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</i>		
Criterios de evaluación		
5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico. Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.		

3º Y 4º ESO

- - 3º y 4º ESO - -		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN SUGERIDOS
Competencia específica 1: <i>Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente</i>		



<i>actividades físicas y deportivas en las rutinas a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</i>		
Criterios de evaluación		
1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable		
1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.		
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.		
1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.		
1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculadas al ámbito de la actividad física y el deporte		
Competencia específica 2: <i>Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, para consolidar actitudes de superación, crecimientos y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</i>		
Criterios de evaluación		
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico. Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.		
2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.		
Competencia específica 3: <i>Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una</i>		

<i>actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</i>		
Criterios de evaluación		
3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de espectador/a, participante u otros.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.		
3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el ajeno.		
Competencia específica 4: <i>Analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</i>		
Criterios de evaluación		
4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico. Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.		
4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.		
Competencia específica 5: <i>Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al</i>		



deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.		
Criterios de evaluación		
5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico. Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.		

1º BACHILLER

- - 1º BACHILLERATO - -		INSTRUMENTOS EVALUACIÓN SUGERIDOS
Competencia específica 1: Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.		
Criterios de evaluación		
1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera Autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.		
1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.		
1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.		
1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.		

Competencia específica 2: <i>Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</i>		
Criterios de evaluación		
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico. Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.		
2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.		
Competencia específica 3: Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico deportiva con independencia de las diferentes culturas, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre el resultado, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional y canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.		
Criterios de evaluación		
3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de espectador/a, participante u otros.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.		
3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las		



actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el ajeno.		
Competencia específica 4: <i>Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</i>		
Criterios de evaluación		
4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico. Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad		
Competencia específica 5: <i>Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad</i>		
Criterios de evaluación		
5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.		Pruebas prácticas Pruebas teóricas objetivas Registro anecdótico. Lista de control Trabajos de investigación Rúbrica
5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes		

7.3 CRITERIOS PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA EN EL BACHILLERATO

Se aplica lo establecido en el artículo 4.6 de la **Resolución de 1 de diciembre de 2022**.

Se realizarán pruebas de aquellos aspectos no superados previamente, a saber:

- CE 1 20% Valoración de una capacidad física básica a través de un test, explicación y funcionamiento del mismo.
- CE 2 20% Circuito técnico táctico con las habilidades motrices trabajadas en el curso

- CE 3 20% Explique el funcionamiento de los diferentes roles dentro de un equipo. Plantee una tarea para cada uno de ellos (árbitro, jugador/a, entrenador, preparador físico y público)
- CE 4 20% Preparar y realiza una composición corporal con base musical en 2', la temática es un viaje en avión.
- CE 5 20% Explica los elementos básicos de la bicicleta, incluye normas de seguridad y cómo moverte por la ciudad.

7.4 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA CAMBIOS DE MATERIAS

No procede en nuestra asignatura

7.5 MENCIONES DE HONOR 1º DE BACHILLERATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 30.5 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el equipo docente podrá otorgar Matrícula de Honor al expediente de los alumnos y las alumnas que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa de Bachillerato. En este caso, la nota media de Bachillerato irá acompañada de la mención Matrícula de Honor, con la expresión «MH».

Cada profesor o profesora podrá otorgar una Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación de 10 y considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido, conforme a los criterios que se establezcan en la Programación docente de la materia. Con lo que además de todo lo referido en este RD, este departamento otorgará tal mención a aquel alumnado que cumpla todos los requisitos anteriores y se haya encontrado durante el curso en situación personal y/o social vulnerable, léase, dificultades económicas, de bienestar físico y/o emocional que le hagan estar en desventaja con respecto a otros que gocen de estabilidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30.5 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril,

7.6 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE, CON carácter EXCEPCIONAL, SE APLICARÁ AL ALUMNADO CON UN NÚMERO DE AUSENCIAS QUE IMPIDE APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS

Si el porcentaje de faltas es superior al 20% de faltas justificadas o injustificadas por evaluación se podrá aplicar el procedimiento extraordinario. Serán informados por escrito de que se encuentran en esa circunstancia.

Una vez alcanzado o sobrepasado el número de faltas estipulado por el centro, el alumno tendrá la opción de ser calificado dentro del periodo ordinario mediante la realización de las tareas teórico y/o práctico propuestas en cada unidad para tales casos, fijando un plazo para ello que debe ser respetado.



8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. plan de atención a las diferencias individuales

De conformidad con el **artículo 16 del Decreto 59/2022 del 30 de agosto**, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje.

Tomando como referencia el marco del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

8.1 APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS

En el presente curso NO contamos con ninguno.

8.2 DOCENCIA COMPARTIDA

Contamos con 1 periodo de docencia compartida.

8.3 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN DE CURSO

Si el alumno no promociona de curso habiendo **no superado** Educación Física diseñaremos un **plan específico individual** para “salvar” las deficiencias que motivaron la no superación de la materia. A menudo, este grupo de alumnado manifiesta una escasa autoestima por el hecho de verse en la misma clase cuando sus compañeros han pasado de curso, tiene, generalmente, un bajo nivel de conocimientos y no han adquirido las competencias clave necesarias para afrontar la nueva realidad. Por esto es necesaria una atención especial que les ayude a superar anímicamente esta situación.

A los alumnos que repiten curso con calificación negativa en Educación Física se les hace un seguimiento especial, potenciando su participación activa en clase.

Si no promociona, **habiendo superado** Educación Física le haremos notar este hecho, y le plantearemos el reto de superar sus logros del curso anterior y por ende su nota y por otro ayudar a los compañeros y compañeras que son nuevos.

8.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En el **presente curso 2025/26** entre nuestro alumnado se reconocen...

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH
NEE					

NEAE					
AC					
TEA					

Aunque estas medidas de apoyo debenser personalizadas y se especificarán en el expediente del alumno, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones según el motivo que determina el apoyo:

▪ **Atención educativa a alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)**

El alumnado con TDAH presenta una serie de síntomas y conductas que dificultan su capacidad de atención y su autocontrol de impulsos e hiperactividad. Todo ello provoca que esa falta de control los lleve a mostrarse imprudentes, e incluso a sufrir accidentes. En la materia de Educación Física el proceso de aprendizaje suele llevar un proceso de asimilación algo más lento de lo habitual, debido a su inatención. Suelen ser muy activos y con gran predisposición por hacer las actividades. Pero se detiene poco a interiorizar la pauta, le gusta ejecutar la actividad, pero sin detenerse a secuenciar las partes de ésta. Por eso, hay que prestar atención al uso que realizan con el material, las posturas que adoptan al ejecutar un determinado ejercicio, etc.

Nuestro alumnado diagnosticado, no requiere adaptación curricular significativa, ya que su nivel de competencia curricular es el de su grupo – clase.

Algunas estrategias metodológicas serán:

- Utilizar una misma estructura en la secuenciación de las sesiones. Es decir; establecer rutinas de actuación, donde se marquen los momentos de aprendizaje, como, por ejemplo, el momento de encuentro, etc.
- Las explicaciones verbales deben ser: claras, sencillas y concisas.
- Favorecer la atención visual, para que los alumnos puedan observar los movimientos y puedan ejecutarlos teniendo un referente. El profesor puede utilizar la ayuda de otro alumno/a y luego pedir al alumno/a con TDAH que lo repita para que lo vivencie.
- Los tiempos de actividad deben estar bien marcados. Evitar tiempos de espera prolongados, filas, explicaciones...
- Evitar los elementos que fomenten la distracción del alumno con TDAH.
- Plantear actividades cooperativas en las que se sienta integrado en el grupo y desarrolle su creatividad.
- Utilizar reforzadores sociales, elogiando cuando su actuación sea adecuada.
- Reducir los juegos y las actividades eliminatorias y competitivas para evitar desprenderse del alumno con TDAH.
- Mostrar técnicas y actividades que lleven a la relajación muscular y la regulación de la respiración.

**▪ Programa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**

Atenderemos al grado de integración de estos alumnos, estimulando su inquietud con artículos o ejercicios donde el descubrimiento y la resolución de problemas le haga utilizar todo su potencial.

▪ Atención educativa a alumnado con trastorno de conducta.

- Establecimiento de unas normas básicas, positivas y negativas con consecuencias, a cumplir en el medio escolar. Deben ser elaboradas en diálogo con el alumno y se deben cumplir con todos los profesores y de modo sistemático.
- Dirigirse al alumnado en un tono de bajo, sin manifestar hostilidad, agresividad o rechazo. Informar del malestar ante algún suceso negativo, pero sin descalificación hacia el alumno y sin gritar.
- Evitar la verborrea, las regañinas, los sermones. Aplicar consecuencias. No amenazar, cumplir lo que se dice.
- Proporcionar el mayor número posible de situaciones agradables, gratificantes en el medio escolar para reducir sus sentimientos de hostilidad hacia los otros.
- Promover la planificación de tareas con gran probabilidad de éxito para la alumna.
- Promover la observación de modelos adecuados de relación con otros: profesorado, compañeros, películas, otros. Analizarlos en grupo y de modo individual.
- Promover su participación en actividades de grupo, bajo la supervisión del profesorado.
- Incorporar en su currículo contenidos referidos a desarrollar comportamientos adecuados, habilidades sociales, valoración de sí mismo y de sus propias capacidades, control de la atención y la concentración, relación con iguales, y otros campos deficitarios en el alumno.

▪ Atención educativa para el alumnado con situación de vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta que las casuísticas de alumnado pueden ser muy variables y que el punto de referencia principal será el informe psicopedagógico, podemos partir de unas pautas generales que serían las siguientes:

- Ubicar al alumno cerca del profesor para facilitar el seguimiento y favorecer la atención.
- Asegurar que el alumno/a ha comprendido las instrucciones dadas o los conceptos trabajados.
- Uso de metodologías activas tales como aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en el pensamiento...
- Proporcionar experiencias a través de actividades complementarias que enriquezcan el desarrollo personal del alumno/a.
- Priorizar el trabajo del alumno/a en el aula frente a los deberes.

▪ Atención educativa a alumnado con trastorno de aprendizaje. Este tipo de trastorno también engloba casuísticas muy variadas, pero un punto de partida general para el diseño de las pautas de trabajo sería el siguiente:

- Alejarle, en la medida de lo posible, de lugares cargados de estímulos ya que pueden ser distractores.
- Situación cerca de alumnos/as con buenas habilidades atencionales y sociales.
- Facilitar el acceso a la lectura y escritura.
- Proporcionar un guion o modelo de las tareas a realizar dónde se haga explícito lo que queremos que el alumnado realice, así como los pasos necesarios para llevarlo a cabo.
- Asegurarnos de que ha entendido las indicaciones para las tareas.

▪ **Alumnado con discapacidades o “problemas especiales de salud” permanentes:**

Conforme a lo dispuesto en la **Orden de 10 de julio de 1995** (BOE 15 de julio) el currículo de Educación Física se adaptará para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora o sensorial, temporal o permanente.

Artículo 73. Ámbito. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, **por un periodo de su escolarización o a lo largo** de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

La dispensa de cursar esta materia o área de conocimiento se limita exclusivamente a aquellos alumnos mayores de 25 años. Las solicitudes de **adaptación** serán formuladas ante la dirección del centro por los alumnos o, si estos son menores de edad, por sus padres o representantes legales e irán acompañadas de los certificados médicos correspondientes.

El Departamento de E. Física acordará las adaptaciones oportunas a la vista de los certificados médicos, así como del resultado de la evaluación y el dictamen emitido por el D. Orientación del centro o, en su defecto, por el equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica que corresponda de quienes recabará asesoramiento, si lo estima necesario, para la determinación de dichas adaptaciones.

Entendemos que el Departamento hace aquí un esfuerzo importante por responder adecuadamente a estos casos especiales recomendando la experiencia *ponerse en contacto directo con la familia* explicando que nuestra intención es contribuir en lo posible desde nuestro ámbito a la mejora o recuperación del alumnado y nunca interferir en la misma. Es igualmente conveniente hacer ver que nuestra intención es la de ofrecer una Educación Física de calidad, no “aparcar el problema” (y que ese planteamiento sería más cómodo).

Es un aspecto de la atención a la diversidad que hemos potenciado y que debe implicar un **tratamiento personalizado**.

Cada profesor elaborará el programa de ejercicios que propone para el alumno y lo remitirá a través de la familia al doctor para que este dé su visto bueno. El programa no se comenzará a realizar hasta que



haya sido revisado por el médico. Este programa será para aquellas sesiones en las que el alumno no pueda participar con el resto del grupo. Si no puede realizar algunas de las actividades de la clase, permanecerá con el grupo siempre que sea posible (absteniéndose de realizarlas). Si el alumno presenta un programa de ejercicios que le haya proporcionado su médico, rehabilitador o fisioterapeuta, se le facilitará el material para que lo ejecute; esta opción será prioritaria sobre el programa dado que ofrece mayor seguridad.

Observación: La evaluación de los aprendizajes de los alumnos con necesidades especiales a los que se refiere la Orden antes mencionada, se hará conforme a los objetivos y contenidos para ellos propuestos en la adaptación curricular correspondiente.

Comentario: desaparece la figura del “exento” siendo obligación del profesor adaptar el currículo y del alumno presentar el Certificado médico o informe **actualizado** y mostrar una actitud favorable a implicarse en las actividades prácticas que no suponen riesgo para su salud. Cada profesor demandará esta información en la primera sesión práctica del curso.

▪ **Alumnado con problemas de salud o ejercicios contraindicados temporalmente:**

No es inusual encontrar alumnos/as que eventualmente padecen un problema de salud *sobrevenido* que desaconseja la *práctica parcial o por unos días* de ejercicio físico (lesionados, resfriados, indispuestas etc.). Tal y como se establece en las normas generales de funcionamiento comentadas y expuestas en el tablón de cada aula el primer día de curso es importante ajustarse a dos consideraciones:

Asistencia a clase: obligatoria como en el resto de las materias; en E.F. siempre con la indumentaria adecuada y con disposición para realizar las tareas que se propongan. Si no se trae este material, se considera no participación en la práctica.

Justificación de ausencia o no participación: se realiza directamente al profesor/a responsable por escrito (firman los padres o médico) en un plazo máximo de una semana tras la reincorporación.

No participar no significa desentenderse de lo que se sucede en la clase (estudiar otra cosa, charlar...).

Esto quiere decir que, en ausencia de datos facultativos o familiares, es profesorado el que determina si el afectado/a (que acudirá con indumentaria deportiva) puede intervenir o no en la clase y le indica que ejercicios o partes de la misma puede realizar sin riesgo – sin incidencia alguna para su problema.

Si el periodo de pérdida de clases va a ser amplio, **con el visto bueno del doctor**, se le entregará un programa individual alternativo compatible con su “lesión”.

Algunos ejemplos son:

- Para los alumnos *acatarrados* y *alumnas indispuestas* se propone: estiramientos, respiración, relajación, fitball.

- Para los lesionados en una mano: CF resistencia, abdominales, multisaltos...
- Para los lesionados en una pierna, fuerza del tren superior.
- Para los problemas de espalda: estiramientos y tonificación muscular.
- Para los alumnos asmáticos, se les informará con un artículo científico sobre el mismo, y se adaptarán los ejercicios que sean inconvenientes

Podrán participar anotando resultados de sus compañeros, realizando correcciones, arbitrajes, etc...

En caso de tareas en las que no puedan participar, anotarán la sesión en la “ficha de NO PRÁCTICA” que será entregada al alumno/a el primer día que no realice con normalidad la misma.

9. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En los casos de aquellos alumnos que promocionen sin haber superado satisfactoriamente la materia en cursos anteriores, se les entregará un Informe Individual de Materia donde se reflejan los criterios no superados y se prescriben actividades de refuerzo. En el curso siguiente el profesor/a que le imparta clase estimulará la consecución de estos a partir de las razones de no superación.

Si se considera que las unidades de programación del curso por su carácter cíclico posibilitan conseguir el nivel competencial que no alcanzó el curso anterior; la superación de estas presupone la superación del anterior. Aquellas unidades que no son cíclicas se les aportará material para que se preparen para una prueba puntual por evaluación.

El responsable de evaluar el programa de refuerzo y la materia no superada será el profesor o la profesora que imparta dicha materia en el curso superior.

- Actividades para la recuperación y evaluación de las materias pendientes (Bachillerato).

En este curso, no contamos con ningún alumno en esta situación.

10. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, ENTRE LOS QUE DEBERÁ CONTEMPLARSE, EN TODO CASO, EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

10.1 PROGRAMA habLE

Este curso es impartido en 2º de ESO.

El énfasis del programa no está en la lengua extranjera en sí, sino en potenciar la capacidad del alumnado de comunicar y transmitir conocimientos.

Con respecto a los saberes básicos y los criterios de evaluación serán los mismos que los del resto de sus compañeros de nivel. Se pondrán en funcionamiento la Macro-alternancia (alternancia de contenidos) y la micro-alternancia (alternancia del castellano y el inglés para explicar los contenidos).



Se realizará un cambio en la metodología con mucho apoyo de contenidos visuales y comunicación gestual. Se elaborarán materiales propios que reúnan los contenidos propios del curriculum de la Educación Física, con los lingüísticos. Es imprescindible la participación activa de los alumnos en la clase para poder desarrollar las destrezas orales y para que el profesor pueda asegurarse de que la evolución de todos los alumnos es la adecuada.

Aquellos alumnos que no superen las evaluaciones tendrán una prueba de recuperación que se hará en español y se les facilitarán contenidos y actividades de refuerzo también en español para que puedan llevarla a cabo con éxito.

10.1 PLEI

La materia de Educación Física contribuye al fomento del PLEI a través de varias actuaciones que, con un orden progresivo en la etapa, abarcan desde la lectura en soporte informal (cómic) hasta la elaboración de pequeños trabajos de iniciación a la investigación (monografías) sobre aspectos dignos de reflexión relacionados con el mundo de la actividad física y el deporte.

Debemos tener en cuenta que nuestra materia es la única del sistema educativo que utiliza el cuerpo y el movimiento como herramientas básicas desde una perspectiva de mejora de la salud. El soporte conceptual de la misma, el despliegue de material, el tiempo de vestuarios... son factores que limitan ya mucho el tiempo efectivo para nuestra intervención.

No vemos viable introducir un tiempo de lectura en las clases que mermase aún más la escasa asignación temporal. Es por ello que, tanto para el plan de lectura como para el trabajo conceptual, el alumnado tendrá que utilizar tiempo adicional al margen del contemplado para las clases. Nuestra labor se centrará en facilitarles materiales que aporten información y a promover la realización de tareas que tengan conexión con las pretensiones y objetivos del plan lector. Más específicamente con carácter mensual, y como paso previo a las unidades a desarrollar, los alumnos/as dispondrán de los materiales necesarios para abordar las mismas (artículos de opinión relacionados, tendencias actuales, estudios científicos relevantes, historia y evolución de la actividad física y del deporte). Será la base sobre la que asentar el proceso enseñanza – aprendizaje que ellos completarán con la búsqueda activa, asimilación y visión crítica de toda la información recabada.

A continuación, relacionamos algunos de los documentos (artículos de periódicos, revistas,) que, adicionalmente al material complementario teórico, venimos recomendando al alumnado, y que es variable en función de la actualidad.

- Artículo: “La tortuga que aprendió a volar”
- Artículo: “Lo que el ojo no ve”. El difícil papel de los árbitros.
- Artículo: “Las agujetas”.
- Artículo: “La soledad final del atleta de élite”. La situación del DAR al finalizar su carrera.
- Comic Axteris y los JJOO

- Monografías de temática variada: mujer y deporte, el arte y el deporte, modelos estéticos corporales en la sociedad, etc..

11. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TIC

En Bachillerato, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Desarrollar habilidades de lectura, escritura, expresión oral y corporal.
- Promover la capacidad de expresarse con claridad, coherencia y sencillez.
- Fomentar la actitud reflexiva y crítica ante los distintos ámbitos de la actividad física.
- Uso responsable y adecuado de las TIC.

Lo llevaremos a cabo desde distintas acciones, en su mayoría, a través del entorno 365 (cuestionarios FORMS, vídeos en STREAM, ONEDRIVE, etc.) pero también aplicaciones de otro tipo como cuestionarios de refuerzo KAHOOT, mapas en google MAPS, etc.

Con respecto al fomento de la lectura, se recomienda alguna por trimestre, suelen coincidir con temas que están de actualidad en el mundo de la actividad física-deportiva, proponiendo charlas y debates. Con todo esto, aseguraremos el desarrollo de la competencia lingüística, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y conciencia y expresiones culturales.

Lo cierto es que la dinámica de las clases prácticas no siempre hace fácil que todo lo que nos proponemos a principio de curso se pueda llevar a cabo, por este motivo el uso del entorno 365 ayudará a compensarlo, ya que, a través de estas aplicaciones, se facilitan los materiales y actividades, para que no sólo sea en las clases donde los alumnos dispongan del material y puedan.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO

1º ESO			
Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con UP
Semana Blanca	EX	2º TRIMESTRE	T
Sports Day	AC	MAYO	TRANSVERSAL
COMBAS COLEGIO	AC	2º TRIMESTRE	T



2º ESO			
Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con UP
Ruta Senderismo+ pernocta REFUGIO MONTAÑA	AE	3ER TRIMESTRE	T
PÁDEL	AE	2º TRIMESTRE	T
Sports Day	AC	MAYO	T
3º ESO			
Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con UP
Ruta Senderismo	AC	1ER TRIMESTRE	T
Orientación	AC	2º TRIMESTRE	T
4º ESO			
Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con UP
Ruta senderismo	AC	3ER TRIMESTRE	T
Iniciación al piragüismo	AC	OCTUBRE	T
1º BACHILLERATO			
Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con UP
Salidas profesionales	AC	2º trimestre	T
Ruta BTT	AE	MAYO	T

13. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Añadimos, en primer lugar, las instalaciones con las que contamos. Seguimos estando limitados en la **cantidad, calidad** de las mismas; no podemos olvidar que, en muchos periodos lectivos coinciden dos grupos

a la vez. La mayor deficiencia con la que nos encontramos es la AUSENCIA de un pabellón o gimnasio cubierto con unas dimensiones adecuadas.

INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Gimnasio cubierto	Dimensiones: 17'75 x 7'45 m Vestuarios ( ) y del profesorado. Trastero – almacén de material.
Pista polideportiva exterior (cubierta)	Dimensiones: 44 x 22 m (hormigón pulido) Futbito; mini-basket; voleibol; tenis.
Pista polideportiva exterior (descubierta)	Dimensiones: 33'10 x 17'10 m (asfalto abrasivo) Mini-basket; voleibol.
Bolera de cuatreada	Tiro a 5 distancias (8'5-12'5-13'5-16'5-18'5)

ESPACIOS DEPORTIVOS NO CONVENCIONALES	
Parque Nuevo	Condición física. Carreras de orientación. Juegos y deportes tradicionales.

En cuanto a material, este departamento dispone de:

- Material convencional: conos, petos, aros, combas, sogas, picas de madera, esterillas, colchonetas, colchonetas quitamiedos, espalderas, potro, plintons, trampolines, raquetas bádminton, volantes, balones (baloncesto, balonmano, futbol sala, voleibol, rugby, gomaespuma, medicinales), pelotas (tenis, floorball), sticks floorball, mini-porterías floorball, algunos discos y barras de mancuernas, material de lanzamientos de atletismo (discos y bolas de peso), indiakas, brújulas, mesa rana y fichas, 2 juegos de bolos cuatreada, llave, palas shuttleball, super-volantes, lacrosse, pelotas fitball.
- Material no convencional: materiales auto-construidos.

Con respecto a otro tipo de materiales utilizados:

- Materiales didácticos: fotocopias, recursos de creación propia, etc. Se harán llegar al alumnado en papel, o a través del entorno 365.
- Materiales digitales: webs o blogs recomendados, lecturas, etc. Se harán llegar al alumnado a través



del entorno 365, principalmente TEAMS.

14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Para evaluar la aplicación y el desarrollo de la programación docente se utilizarán los siguientes indicadores que se incluirán en el informe trimestral donde constarán las propuestas de mejora si no son satisfactorios.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Las unidades de programación siguen una secuenciación lógica acorde al enfoque constructivista del aprendizaje		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
4.	Se emplean los diferentes espacios (sala ordenadores, laboratorios...) de acuerdo con las actividades desarrolladas.		
RECURSOS EN EL AULA			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
6.	Selección de actividades graduadas y adecuadas a la diversidad del alumnado que despierten su curiosidad y sean significativas para su aprendizaje.		
7.	Empleo de diversos instrumentos de recogida de información: - libreta - registros - fichas de seguimiento - diario de clase – rúbricas.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Distribución adecuada de los tiempos en el aula para favorecer la participación del alumnado.		
10.	Fomento de las buenas relaciones en el aula, el respeto y la colaboración.		

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
11.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
12.	Aplicación de los principios DUA a la hora de planificar y elaborar las actividades a desarrollar con el grupo		
13.	Acierto en el diseño de agrupamientos de atención a la diversidad (al menos trimestralmente): desdobles / horas de laboratorio / apoyos / agrupamientos flexibles.		
14.	Coordinación con otros profesionales (Orientación y Jefatura de Estudios) para adaptar las programaciones docentes a las distintas posibilidades de aprendizaje."		
OTROS			
15.	Actividades extraescolares y complementarias		

El procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación tendrá lugar a través de los informes trimestrales que cada departamento elabora de forma consensuada y en los que se valora, entre otros aspectos, los resultados académicos, las medidas de atención a la diversidad adoptadas o el funcionamiento general de cada departamento.

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN		
PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Seguimiento de la programación	Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	Registro en Actas Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	Registro en Actas Cuestionario Informe final.	ANUAL (final)

Langreo, 16 de octubre de 2025

Mónica Guerrero García

Jefa del Departamento